



G CONSELLERIA  
O TRANSICIÓ ENERGÈTICA,  
I SECTORS PRODUCTIUS  
B I MEMÒRIA DEMOCRÀTICA  
/ DIRECCIÓ GENERAL  
ENERGIA I CANVI CLIMÀTIC

**Nota informativa del director general de Energía y Cambio Climático sobre la tramitación de procedimientos de concesión de subvención que para las mismas actuaciones se acojan simultáneamente a más de una convocatoria de la Consejería de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática**

Vistas las diversas consultas realizadas a raíz de que algunos beneficiarios de subvención han solicitado subvenciones para las mismas actuaciones además de una convocatoria de ayudas de la Consejería de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática (principalmente, pero no exclusivamente, instalaciones fotovoltaicas para autoconsumo), procede emitir la siguiente nota informativa.

Ante el supuesto de más de una solicitud para la misma actuación subvencionable, enmarcadas en diferentes convocatorias de esta Consejería, la concesión de la subvención de la primera solicitud resuelta, que podrá coincidir o no con la primera solicitud presentada, comportará de forma automática la denegación de la otra subvención solicitada; todo ello con independencia de que la resolución de concesión inicial sea posteriormente revocada, o incluso se dé el caso de que el beneficiario renuncie a la subvención concedida.

Esto quiere decir que, si se dicta una resolución de concesión y posteriormente se renuncia a la subvención concedida o esta se revoca, la otra solicitud ya presentada quedará automáticamente denegada por incompatibilidad de ayudas, para lo que se dictará la oportuna resolución de denegación.

En el supuesto en que sólo se haya solicitado una subvención para una actuación

C. del Calçat, 2A  
07011 Palma  
971 177706  
[energia.caib.es](http://energia.caib.es)

<https://vd.caib.es/1660215119458-475784028-7010361115515230264>



Adreça de validació:  
<https://csv.caib.es/hash/1660215119458-475784028-7010361115515230264>  
CSV: 1660215119458-475784028-7010361115515230264



subvencionable, y concedida esta, si el beneficiario renuncia a la subvención o esta se revoca, dando por finalizado el procedimiento, podrá solicitarse de nuevo una ayuda, de acuerdo con las convocatorias publicadas a las que pueda acogerse.

Además, en caso de que el beneficiario de una subvención renuncie a esta antes de que se notifique la resolución de concesión, la solicitud para otra ayuda en otra convocatoria para la misma actuación no se verá afectada y se evaluará de acuerdo con el procedimiento establecido en esta convocatoria con el correspondiente orden de prelación.

Palma, a fecha de la firma digital

El director general de Energía  
y Cambio Climático

José Guillermo Malagrava Rigo

C. del Calzado, 2.<sup>a</sup>  
07011 Palma  
971 177706  
[energia.caib.es](http://energia.caib.es)

<https://vd.caib.es/1660215119458-475784028-701036115515230264>

2



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/hash/1660215119458-475784028-701036115515230264>

CSV: 1660215119458-475784028-701036115515230264



GOVERN  
ILLES  
BALEARIS

## DOCUMENT ELECTRÒNIC

### CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ

1660215119458-475784028-7010361115515230264

### ADREÇA DE VALIDACIÓ DEL DOCUMENT

<https://csv.caib.es/hash/1660215119458-475784028-7010361115515230264>

### INFORMACIÓ DELS SIGNANTS

#### Signant

JOSE GUILLERMO MALAGRAVA RIGO

DIRECTOR GENERAL D'ENERGIA I CANVI CLIMÀTIC

OrganizationUnit=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO OrganizationUnit=CONSELLERIA DE TRANS. ENERGÈTICA  
SECTS PRODUCTIUS I MEM. DEMOCRÀ

COMUNITAT AUTONOMA DE LES ILLES BALEARS

Data signatura: 16-ago-2022 08:02:24 AM GMT+0200

"Data signatura" és la data que tenia l'ordinador del signant en el moment de la signatura

### METADADES DEL DOCUMENT

Nom del document: Nota\_aclaratoria\_simultaneidad\_ayudas\_Vjur\_REV\_CAST.pdf

Data captura: 16-ago-2022 08:03:00 AM GMT+0200

Les evidències que garanteixen l'autenticitat, integritat i conservació a llarg termini del document es troben al gestor documental de la CAIB

Pàgines: 3



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/hash/1660215119458-475784028-7010361115515230264>

CSV: 1660215119458-475784028-7010361115515230264